

GUÍA DOCENTE**DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA**

Denominación: **ASESORÍA MERCANTIL Y FISCAL PARA LOS NEGOCIOS**
 Código: 588009
 Plan de estudios: **MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (MBA)** Curso: 1
 Créditos ECTS: 6.0
 Porcentaje de presencialidad: 30.0%
 Plataforma virtual:

Horas de trabajo presencial: 45
 Horas de trabajo no presencial: 105

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: BUENO GALLARDO, ESTHER (Coordinador)
 Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO
 Área: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
 Ubicación del despacho: Primera planta del Claustro de la Facultad (junto a Sala de Juntas)
 E-Mail: dp2bugae@uco.es
 Teléfono: 957218874

Nombre: PERNAS RAMÍREZ, JULIO
 Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
 Área: DERECHO MERCANTIL
 Ubicación del despacho: Segunda planta de la Facultad de Derecho y CC.EE. y EE.
 E-Mail: jpernas@uco.es
 Teléfono: 957218884

Nombre: PINO ABAD, MANUEL
 Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO
 Área: DERECHO MERCANTIL
 Ubicación del despacho: Segunda planta de la Facultad de Derecho y CC.EE. y EE.
 E-Mail: ad1piabm@uco.es
 Teléfono: 957218884

Nombre: ROMERO REY, JUAN FRANCISCO
 Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO
 Área: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
 Ubicación del despacho: Primera planta del Claustro de la Facultad (junto a Sala de Juntas)
 E-Mail: jromero@uco.es
 Teléfono: 957218876

Nombre: URBANO SÁNCHEZ, LUCÍA
 Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO
 Área: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
 Ubicación del despacho: .
 E-Mail: d02ursal@uco.es
 Teléfono: .

GUÍA DOCENTE

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

No se contemplan.

Recomendaciones

En relación con el Bloque temático de ASESORÍA MERCANTIL se recomienda que el alumno tenga unas nociones básicas de Derecho de sociedades mercantiles.

En relación con el Bloque temático de ASESORÍA FISCAL se recomienda que el alumno tenga unas nociones básicas de Derecho Tributario (tanto de la denominada Parte General como de la Parte Especial de la disciplina).

COMPETENCIAS

- CG4 Dirigir y administrar empresas u otras organizaciones, públicas o privadas, en entornos complejos y con un enfoque global, así como realizar tareas de asesoría y consultoría en empresas y otras organizaciones
- CG7 Desarrollar las habilidades sociales para el trabajo en grupo, así como la capacidad de comunicación oral y escrita de los diagnósticos y soluciones que propongan sobre diferentes problemas o situaciones de la empresa. El alumno debe ser capaz de desempeñar diferentes roles dentro de un equipo, en particular el de líder.
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CT3 Adquirir la capacidad para trabajar en entornos de presión, permitiendo un adecuado desempeño profesional en situaciones complejas en las que se está sometido a escasez de tiempo, presiones internas y externas, etc.
- CT5 Actuar profesionalmente desde el respeto y la promoción de los derechos humanos, los principios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad, el respeto a los derechos fundamentales de igualdad y de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y valores democráticos
- CE12 Conocimiento de las instituciones que influyen a la gobernabilidad y llevanza de una empresa, así como la adecuada gestión de las obligaciones mercantiles y fiscales que afectan a la empresa en el inicio, desarrollo y cese de su actividad económica

OBJETIVOS

La asignatura está compuesta por dos grandes bloques temáticos: (1) Asesoría mercantil; y (2) Asesoría fiscal para los negocios. Así, pues, son, fundamentalmente, **dos los objetivos que se persiguen** con la enseñanza/aprendizaje de la misma: (1) de una parte, que el alumno tenga **conocimiento de las principales instituciones mercantiles que afectan a la gobernabilidad y llevanza de una empresa en una economía abierta y competitiva, prestando una especial atención al estatuto jurídico de los administradores de sociedades de capital**; y (2) de otra parte, que **conozca las obligaciones fiscales materiales y formales que afectan a las empresas, empresarios y profesionales en el inicio, desarrollo y cese de su actividad económica**.

GUÍA DOCENTE

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

PARTE 1ª.- ASESORÍA MERCANTIL

UNIDAD DIDÁCTICA 1. Los administradores de sociedades de capital (I): carácter orgánico y estructura.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. Los administradores de sociedades de capital (II): competencias gestoras y representativas

UNIDAD DIDÁCTICA 3. Los administradores de sociedades de capital (III): nombramiento; capacidad para ser administrador social; prohibiciones y incompatibilidades.

UNIDAD DIDÁCTICA 4. Los administradores de sociedades de capital (IV): duración del cargo; revocación y cese

UNIDAD DIDÁCTICA 5. Los administradores de sociedades de capital (V): remuneración

UNIDAD DIDÁCTICA 6. Los administradores de sociedades de capital (VI): deberes y responsabilidad

UNIDAD DIDÁCTICA 7. Los administradores de sociedades de capital (VII): responsabilidad por no disolución y responsabilidad concursal de los administradores sociales

UNIDAD DIDÁCTICA 8. Los administradores de sociedades de capital (VIII): El Consejo de Administración; Códigos de Buen gobierno.

PARTE 2ª.- ASESORÍA FISCAL

UNIDAD DIDÁCTICA 1.- INTRODUCCIÓN. Aplicación de los conceptos básicos de Derecho Tributario al ámbito de la empresa.

UNIDAD DIDÁCTICA 2.- OBLIGACIONES FISCALES ASOCIADAS AL INICIO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

1.- Obligaciones censales de empresas, empresarios y profesionales. 2.- El Impuesto sobre Actividades Económicas.

UNIDAD DIDÁCTICA 3.- LA TRIBUTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS.

1.- Aproximación al IRPF. 1.1.- Elementos estructurales del impuesto (naturaleza, objeto y características). Hecho imponible. 1.2.- Determinación de la renta sometida a gravamen. 1.3.- La liquidación del IRPF: nociones básicas. 2.- Especial referencia a la tributación de los rendimientos de actividades económicas. 2.1.- Concepto. Elementos patrimoniales afectos. 2.2.- Determinación del rendimiento neto: generalidades. 2.3.- Métodos de determinación del rendimiento neto: estimación directa normal, estimación directa simplificada y estimación objetiva. 2.4.- Determinación del rendimiento neto reducido. 3.- Obligaciones a cuenta. 4.- Gestión del impuesto.

UNIDAD DIDÁCTICA 4.- IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

1.- Elementos estructurales del impuesto. 2.- La determinación de la base imponible: cuestiones generales, amortizaciones, pérdidas por deterioro del valor de los bienes, provisiones, gastos no deducibles, reglas de valoración, imputación temporal de ingresos y gastos. 3.- La liquidación del impuesto: Tipo de gravamen. Deducciones y bonificaciones en la cuota. 4.- Pagos a cuenta. 5.- Gestión del impuesto.

UNIDAD DIDÁCTICA 5.- IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

1.- Consideraciones generales. 2.- Hecho imponible. Operaciones no sujetas y exentas. 3.- Sujeto pasivo. 4.- Devengo del impuesto. 5.- Base imponible. 6.- La repercusión del impuesto. 7.- La cuota. 8.- Las deducciones y devoluciones. 9.- Principales regímenes especiales. 10.- Gestión del impuesto.

2. Contenidos prácticos

PARTE 1ª.- ASESORÍA MERCANTIL: la docencia de la parte mercantil se realizará utilizando el método del caso.



GUÍA DOCENTE

PARTE 2ª.- ASESORÍA FISCAL: resolución de diversos supuestos prácticos relativos a los contenidos teóricos de la asignatura detallados en el apartado anterior.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Fin de la pobreza
Trabajo decente y crecimiento económico
Industria, innovación e infraestructura
Reducción de las desigualdades

METODOLOGÍA

Aclaraciones

Los alumnos a tiempo parcial deben comunicar su condición de tal al profesor responsable de la impartición de la asignatura con la finalidad de establecer la metodología específica a seguir.

Actividades presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de evaluación</i>	2
<i>Estudio de casos</i>	13
<i>Lección magistral</i>	26
<i>Seminario</i>	3
<i>Tutorías</i>	1
Total horas:	45

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Consultas bibliográficas</i>	5
<i>Ejercicios</i>	10
<i>Estudio</i>	90
Total horas:	105

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos - <http://moodle.uco.es>
Dossier de documentación - <http://moodle.uco.es>
Legislación - <http://moodle.uco.es>
Manual de la asignatura
Presentaciones PowerPoint - <http://moodle.uco.es>
Resúmenes de los temas - <http://moodle.uco.es>



www.uco.es
facebook.com/universidadcordoba
[@univcordoba](https://twitter.com/univcordoba)

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES
DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

uco.es/idep/masteres

GUÍA DOCENTE**EVALUACIÓN**

Instrumentos	Porcentaje
Asistencia (lista de control)	10%
Casos y supuestos prácticos	15%
Exámenes	75%

Periodo de validez de las calificaciones parciales:

Las calificaciones obtenidas en asistencia y resolución de casos prácticos se conservan hasta la última convocatoria del curso académico

Aclaraciones:

- Para superar la asignatura será necesario haber obtenido, al menos, 5 puntos tanto en la parte de asesoría mercantil como en la parte de asesoría fiscal para los negocios.
- Para tomar en consideración las puntuaciones obtenidas por resolución de supuestos prácticos y asistencia se deberá haber obtenido, al menos, 5 puntos, en el examen de la asignatura (ya sea en el de asesoría mercantil o en el de asesoría fiscal).
- De considerarse oportuna la concesión de Matrícula de Honor, los criterios aplicables estarían en función del número de candidatos a dicha calificación (alumnos con nota final no inferior a 9): mayor nota final, frecuencia y calidad de las intervenciones orales realizadas durante la impartición de la asignatura, o, en fin, realización de un supuesto práctico de desempate.
- No están previstas adaptaciones de la evaluación para los alumnos a tiempo parcial.

Aclaraciones:**BIBLIOGRAFIA****1. Bibliografía básica****PARTE 1ª.- ASESORÍA MERCANTIL**

Jiménez Sánchez, G.J. (coord.), Derecho Mercantil, Vol. I, edit. Marcial Pons, Madrid-Barcelona, última ed.

Jiménez Sánchez, G.J. (coord.), Lecciones de Derecho Mercantil, edit. Tecnos, Madrid, última ed.

Broseta Pont, M./Martínez Sanz, F., Manual de Derecho Mercantil, vol. I, edit. Tecnos, Madrid, última ed. Sánchez Calero, F./Sánchez-Calero Guilarte, J., Instituciones de Derecho Mercantil, Vol. I, edit. McGraw-Hill, Madrid, última ed.

Uría, R./Menéndez, A. (coord.), Curso de Derecho Mercantil, Tomo 1, 2ª edición, edit. Civitas, Madrid, última ed.

Menéndez, A. (coord.), Lecciones de Derecho Mercantil, edit. Thomson-Civitas, Madrid, última ed.

Vicent Chuliá, F., Introducción al Derecho Mercantil, I, última ed.

PARTE 2ª.- ASESORÍA FISCAL

— PÉREZ ROYO, F.; GARCÍA BERRO, F.; PÉREZ ROYO, I.; ESCRIBANO, F.; y otros: *Curso de Derecho Tributario. Parte Especial*, 17ª. ed., Tecnos, 2023.

— MERINO JARA, I.; LUCAS DURÁN, M.; y otros.: *Derecho Tributario. Parte Especial*, 12ª ed., Tecnos, 2023.

— GABIENTE JURÍDICO DEL CEF, *Fiscalidad de las personas jurídicas*, última edición, Centro de Estudios Financieros (CEF), Madrid, 2023.

— MEMENTO PRÁCTICO-FISCAL 2023, Ediciones Francis Lefebvre, 2023.

GUÍA DOCENTE

— PRACTICUM-Fiscal 2023, Colección Practicum, Thomson Reuters, Barcelona, 2023.

2. Bibliografía complementaria

Ninguna

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.